

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30472** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 656/2013, habiéndose dictado en fecha doce de julio de dos mil trece por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Citta Zirna, S.L.L., con CIF B97332548, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Susana Blanes Beneito, con domicilio profesional en calle Cirilo Amorós, número 62, 2º A y D Valencia, teléfono 963535494, y correo electrónico s.blanes@rafaelblanesabogados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 12 de julio de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130045903-1